

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTUDILLOCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Anonas E9-14 y Ventura Aguilera, hoy día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 16H00, se reúnen los siguientes socios: Sr. Luis Mesías Astudillo Ramírez, propietario de 1 participación de 100 dólares la participación, Sr. Jacinto Guillermo Astudillo Ramírez propietario de 1 participación de cien dólares la participación, Sra. Luz María Astudillo Ramírez propietaria de 1 participación de cien dólares la participación, Dra. Margarita Astudillo Ramírez propietaria de 1 participación de cien dólares la participación, Sra. Rosa Elvira Astudillo Ramírez propietaria de 1 participación de cien dólares la participación, Srta. Susana del Carmen Astudillo Ramírez propietaria de 1 participación de cien dólares la participación, Sr. Luis Guillermo Astudillo Tarqui propietario de 1 participación de cien dólares la participación, Sr. José Carlos Astudillo Tarqui, propietario de 1 participación de cien dólares la participación. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular, el Srta. Dayana Mestanza Astudillo y actúa como Secretaria, la Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía al 31 de Diciembre del 2017
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

En relación al primer punto del orden del día, la Junta luego de entrega del informe entregado con anticipación para conocimiento de los Socios, decide aprobarlo en unanimidad y en todas sus partes.

Con relación al segundo punto de la agenda, los asistentes, informados previamente del contenido de los Estados Financieros, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

- 1) Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2) Copia del acta certificada por la Secretaría.
- 3) Copia del Informe de Gerente de la empresa por el año 2017
- 4) Copia de los Estados Financieros del año 2017

5) 101 Declaración de Impuesto a la Renta al Organismo de Control SRI. Por el período 2017

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 18H30, solicitando a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta a las 19H00, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Srta Dayana Carolina Mestanza Astudillo, PRESIDENTE; f) CPA Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez, GERENTE GENERAL – SECRETARIA; f) Luis Mesias Astudillo Ramírez, SOCIO, f) Jacinto Guillermo Astudillo Ramírez SOCIO, f) Luz María Astudillo Ramírez SOCIO, f) Laura Margarita Astudillo Ramírez SOCIO, f) Rosa Elvira Astudillo Ramírez SOCIO, f) Susana del Carmen Astudillo Ramírez SOCIO, f) Luis Guillermo Astudillo Tarqui SOCIO, José Carlos Astudillo Tarqui SOCIO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO:



CPA Dra. Margarita Astudillo Ramírez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA